

En cumplimiento de las siguientes Directivas Europeas

2004/108/EC: Directiva CEM
2006/42/EC: Máquinas
2011/65/EU: Directiva RoHS 2

Nosotros, el fabricante: **APRIMATIC DOORS**
Parque Empresarial INBISA II
Cl. Juan Huarte de San Juan, 7
ES-28806 ALCALA DE HENARES MADRID

declara bajo su propia responsabilidad que el siguiente producto

RI 90 C sensor de presencia infrarrojo activo autosupervisado

al que se refiere esta declaración está en conformidad con las disposiciones de las siguientes normas:

EN 61000-6-1 2005-03	Compatibilidad electromagnética (CEM); Parte 6-1: Principios generales- Inmunidad en entornos residenciales, comerciales y de industria ligera.
EN 61000-6-1 2005-07	Compatibilidad electromagnética (CEM); Parte 6-1: Principios generales- Límites de misión en entornos residenciales, comerciales y de industria ligera.
EN ISO 13849 Pt 1 2008-08	Seguridad de las máquinas - Partes relacionadas con la seguridad de los sistemas de control - Parte 1: Principios generales para el diseño
EN IEC 62061 SIL2 2005-01	Rendimiento nivel "C" CAT 2 para la función de presencia de infrarrojos activos autosupervisado
EN 61496-1 ESPE Type 2 2012-04	Seguridad funcional de sistemas eléctricos / electrónicos / programables relacionados con la seguridad
	Seguridad de la maquinaria - Equipos de protección electrosensibles
	Parte 1: Requisitos generales y ensayos

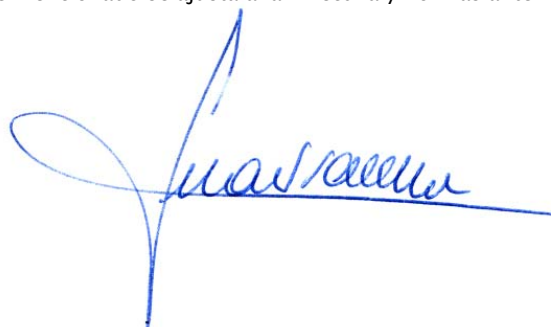
Normas adicionales:

EN 60825-1 2007-03	Seguridad de los productos láser
EN 12978 2009-03	Parte 1: Clasificación de equipo y requisitos
EN 16005 2012-10	Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones - Dispositivos de seguridad para puertas y cancelas motorizadas - Requisitos y métodos de ensayo
	Puertas peatonales automáticas - Seguridad de utilización de puertas peatonales eléctricos - Requisitos y métodos de ensayo

La información técnica incluye el siguiente documento (s): Archivo Técnico de la Edificación N ° TCF206/000

Nosotros, el abajo firmante certifica que el equipo anteriormente mencionado se ajusta a la Directiva y normas anteriores.

Juan RAMIREZ (Representante autorizado)
Octubre, 2013



Organismo notificado para la inspección CE: 0044

DT90 C

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PRODUCTO

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL USO DEL TRANSMISOR

- Características principales del transmisor:

Frecuencia de emisión:	24.150 GHz
Potencia del transmisor:	< +7 dBm
Transmisor + Antena EIRP:	< +20 dBm
Tensión de funcionamiento:	5V DC $\pm$ 5 %
Corriente de funcionamiento:	80 mA typ.
Rango térmico de funcionamiento:	-30°C to +70°C

- Ajustes críticos protegidos, no se pueden alterar
- Antenas permitidas: Patch Antena 3x1, 3x2

RESTRICCIONES SOBRE EL USO DE LOS EQUIPOS DE RADIO EN LA UE

PAIS	POTENCIA EMITIDA	BANDA FRECUENCIA	ESTADO
AUSTRIA	100 mW E.I.R.P.	24.050 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
BELGIUM	100 mW E.I.R.P.	24.050 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
DENMARK	100 mW E.I.R.P.	24.050 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
FINLAND	100 mW E.I.R.P.	24.000 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
FRANCE	100 mW E.I.R.P.	24.050 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
GERMANY	100 mW E.I.R.P.	24.050 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
GREECE	100 mW E.I.R.P.	24.050 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
IRELAND	100 mW E.I.R.P.	24.000 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
ITALY	100 mW E.I.R.P.	24.050 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
LUXEMBOURG	100 mW E.I.R.P.	24.000 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
NETHERLANDS	100 mW E.I.R.P.	24.050 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
PORTUGAL	100 mW E.I.R.P.	24.000 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
SPAIN	100 mW E.I.R.P.	24.050 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
SWEDEN	100 mW E.I.R.P.	24.050 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
UNITED KINGDOM	100 mW E.I.R.P.	24.150 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
ICELAND	100 mW E.I.R.P.	24.050 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
NORWAY	100 mW E.I.R.P.	24.050 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
SWITZERLAND	100 mW E.I.R.P.	24.050 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
CYPRUS	100 mW E.I.R.P.	24.050 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
CZECH REPUBLIC	100 mW E.I.R.P.	24.000 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
ESTONIA	100 mW E.I.R.P.	24.050 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
HUNGARIA	100 mW E.I.R.P.	24.050 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
LITHUANIA	100 mW E.I.R.P.	24.050 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
POLAND	100 mW E.I.R.P.	24.050 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
SLOVAKIA	100 mW E.I.R.P.	24.050 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
SLOVENIA	100 mW E.I.R.P.	24.050 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
LATVIA	100 mW E.I.R.P.	24.050 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA
MALTA	100 mW E.I.R.P.	24.050 – 24.250 GHz	NO SE REQUIRE LICENCIA

PRECAUCIONES DE SEGURIDAD

Este equipo debe ser alimentado por una fuente de alimentación limitada según EN 60950-1 Clase II SELV. Este requisito consiste en la necesidad de un doble aislamiento entre las tensiones primarias y fuente de alimentación del sensor. La corriente de alimentación será limitada por un fusible entre 0,5A y 3A. Se recomienda un valor de 0,5A T.